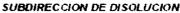
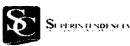


# SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. VALORES Y SEGUROS





# Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00002515

### AB. MONICA BONE CHICA SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

#### CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029946 del 13 de Noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de Diciembre del 2014, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía DINAMONEY S.A.;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal, cuyo nombramiento nunca fue emitido:

QUE la accionista ingresó una solicitud con el número de trámite 19109-0041-18, en la cual sugiere que se nombre como liquidador de la compañía a la Sra. María de los Angeles Gonzaga García;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2017-0134 del 31 de julio de 2017;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. María de los Angeles Gonzaga García, para el cargo de Liquidadora de la compañía **DINAMONEY S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicillo principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonai 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 20 de marzo de 2018.

ACEPTO el nombramiento de liquidadora. DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los blenes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros.". - Guayaquil, 20 de marzo de 2018.

Sra. Haria de los Angeles Gonzaga García C.C. No 091938055-0(código dactilar E333312242).

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre

Teléfonos: 3728500 www.supercias.gob.ec

FCC/ Exp. 147961/ Tr. 19109-0041-18

LOS DATOS DE INSCRIPCION CON REGISTRO EN HOJA DE SEGUE ADJUNTA.

Charles of the Constitution of the Constitutio

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:13.644 FECHA DE REPERTORIO:21/mar/2018 HORA DE REPERTORIO:13:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrita la presente Resolución Nº SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00002515, dictada el 20 de marzo del 2018, por la Subdirectora de Disolución, AB. MONICA BONE CHICA, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía DINAMONEY S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de MARIA DE LOS ANGELES GONZAGA GARCIA, de fojas 13.191 a 13.192, Registro de Nombramientos número 3.772.